PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANCAY 2027 -2030

VLADIMIR CANTORAL ARTEAGA

ALCALDE 2027-2030

"Desarrollo con justicia social, seguridad con derechos y un Chancay para todos."

CHANCAY – 2026

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CHANCAY 2027–2030

I. Resumen Ejecutivo (Formato JNE)

El presente **Plan de Gobierno Municipal del distrito de Chancay para el período 2027–2030**, presentado por el partido político **Juntos por el Perú**, constituye el compromiso político y programático para conducir una gestión municipal **honesta, planificada, participativa y orientada a la justicia social**.

Chancay atraviesa un proceso de transformación histórica asociado a la puesta en operación del **Puerto Multipropósito**, que genera oportunidades de desarrollo, pero también riesgos de desorden urbano, inseguridad ciudadana, presión ambiental y exclusión social. Frente a este escenario, proponemos un **municipio fuerte y planificador**, que ordene el territorio, garantice seguridad ciudadana y asegure que el crecimiento económico beneficie prioritariamente a la población local.

El plan se sustenta en el **diagnóstico territorial y municipal**, el **Plan de Desarrollo Urbano 2024–2034**, el **Plan Distrital de Seguridad Ciudadana al 2030**, y en procesos de escucha ciudadana con organizaciones sociales y productivas del distrito.

Este Plan de Gobierno se estructura en **cinco ejes estratégicos**, alineados con las competencias municipales y con los principios programáticos de Juntos por el Perú, y constituye un **contrato político con el pueblo de Chancay**.

Chancay necesita una municipalidad fuerte, moderna y cercana al pueblo, capaz de ordenar el territorio, garantizar seguridad y hacer que el desarrollo beneficie a todos.

II. Diagnóstico Estratégico del Distrito

2.1 Situación actual

- Crecimiento urbano acelerado y desordenado.
- Déficit de servicios básicos (agua, saneamiento, vías, alumbrado).
- Alta percepción de inseguridad ciudadana.
- Débil articulación entre el desarrollo portuario y la economía local.
- Limitada capacidad institucional municipal.
- Presión ambiental sobre playas, humedales y áreas agrícolas.
- Brechas en acceso a servicios de salud (preventiva y especializada) y educación publica
- Insuficiente articulación entre programas sociales y desarrollo productivo local.

FORTALEZAS

Aspecto	Sustento
1. Ubicación estratégica	Situado en el eje costero Lima–Huaral, con conexión directa a la Panamericana Norte y proximidad al **Puerto de Chancay**,

2. Potencial pesquero artesanal y agroalimentario	✓ Chancay cuenta con 01 Terminal Pesquero Artesanal, con más de 400 embarcaciones artesanales registradas (PRODUCE, 2023), 03 Empresa de Harina y Aceite de pescado y 01 empresa de Conservas de Pescado ✓ La agricultura local cuenta con 1,200 ha cultivadas (MINAGRI, 2022) (palta, mandarina, maíz amarillo, hortalizas) ✓ Existen 4,371 empresas: 99.5% micro: 85.2% comercio/servicios; 4.8% industria. ✓ 08 empresas Agroindustriales (procesamiento, envasado, exportación) y dos cooperativas de producción
3. Infraestructura básica en expansión	Alta cobertura de electricidad (>98%)
4. Identidad cultural y turística	Presencia de atractivos históricos (castillo de Chancay, restos arqueológicos de Pisquillo Chico) y eventos tradicionales (Semana del Pisco, gastronomía marina).
5. Clúster industrial incipiente	Desarrollo empresas agroexportadoras, principalmente en el eje Chancay-Aucallama-Huaral (procesamiento de frutas, harina de pescado, conservas).

OPORTUNIDADES

Aspecto	Sustento
1. Mega Puerto de Chancay	Puede dinamizar la economía local, servicios logísticos y turismo.
2. Integración productiva con el corredor Lima Norte	Posibilidad de formar parte del **Eje Económico Huacho-Huaral-Chancay-Lima**, articulando pesca, agroindustria y logística.
3. Crecimiento de la demanda interna y exportaciones	Alta demanda nacional e internacional por productos agroalimentarios (palta, cítricos, hortalizas) y pesqueros (conservas, harina de pescado).
4. Políticas nacionales de diversificación productiva	Programas del PRODUCE y MIDAGRI (Procompite, Agroideas, Innovate Perú) que financian proyectos asociativos y MYPES rurales.
5. Potencial de turismo sostenible	Su litoral, patrimonio histórico y gastronomía permiten desarrollar rutas turísticas eco-culturales, articuladas con el puerto y la autopista del norte.

DEBILIDADES

Aspecto	Sustento
1. Alta dependencia de actividades primarias	Más del **60% del empleo local** proviene de pesca artesanal y agricultura de pequeña escala (INEI, 2022), con bajo valor agregado.
2. Baja formalización y asociatividad	Más del **70% de los pescadores y agricultores** trabajan sin formalización ni acceso a crédito. La asociatividad empresarial es limitada
3. Déficit de servicios urbanos	Cobertura de agua y alcantarillado alrededor del **85% (INEI, 2023)**; deficiencias en tratamiento de residuos sólidos y drenaje pluvial.

4. Débil gestión ambiental	Vertimiento de efluentes industriales y domésticos sin tratamiento adecuado al litoral; sobreexplotación de recursos pesqueros menores.
5. Escasa planificación urbana	Crecimiento desordenado hacia la zona norte y zonas agrícolas, afectando tierras productivas. El PAT Huaral advierte expansión informal sin zonificación clara.
6. Débil articulación entre programas sociales y desarrollo económico local.	Los programas sociales nacionales como Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos, Pensión 65 y Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, presentan limitada vinculación con políticas municipales de empleo, formalización y desarrollo productivo.

AMENAZAS

Aspecto	Sustento
1. Impactos socio ambientales del Puerto de Chancay	conflictos sociales generados por los daños socio ambientales originados por la construcción del mega puerto contaminación marina, destrucción de las playas y desigual distribución de beneficios económicos.
2. Cambio climático y variabilidad hídrica	Sequías, disminución del caudal del río Chancay-Huaral y aumento de la temperatura marina afectan cultivos y pesca artesanal.
3. Competencia desigual con grandes empresas	Concentración del mercado agroexportador y logístico en manos de corporaciones limita la participación de pequeños productores locales.
4. Migración interna y presión urbana	Aumento poblacional genera presión sobre servicios y suelo agrícola.
5. Deficiencia de seguridad ciudadana y empleo juvenil	Incremento de delitos y subempleo en jóvenes menores de 30 años (>40% según INEI, 2023).
6. Las tensiones geopolíticas y económicas entre China y Estados Unidos	Las disputas comerciales, tecnológicas y estratégicas entre China y Estados Unidos han generado un contexto de creciente rivalidad geopolítica a nivel global, podrían afectar indirectamente la dinámica económica y la estabilidad social del distrito.

2.2 Análisis FODA del Distrito y la Gestión Municipal: Estrategias

El análisis FODA permite identificar los factores internos y externos que condicionan el desarrollo de Chancay y la capacidad de respuesta del gobierno municipal.

Fortalezas + Oportunidades
Modernizar el municipio y ejercer un liderazgo territorial efectivo utilizando el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2024–2034 y las inversiones asociadas al desarrollo portuario, orientándolas al bienestar de la población local.

Debilidades + Oportunidades
Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del municipio, especialmente en seguridad ciudadana, fiscalización y control urbano, aprovechando programas nacionales y alianzas estratégicas.

Articular los programas sociales con empleo, capacitación y formalización productiva, utilizando los recursos y herramientas del Estado para cerrar brechas sociales y económicas en el distrito.

Fortalezas + Amenazas
Reforzar la autoridad municipal, la gobernanza democrática y el rol planificador del gobierno local para proteger el territorio, los bienes comunes y a la población frente a la presión inmobiliaria, la informalidad y los conflictos sociales.

Debilidades + Amenazas
Reconocer el riesgo de colapso institucional si no se moderniza la gestión municipal, el control urbano y los sistemas de seguridad, lo que justifica la necesidad de una reforma profunda del modelo de gestión local.

Esta lectura estratégica sustenta la orientación del presente Plan de Gobierno y la priorización de sus ejes, metas y acciones.

III. Visión de Desarrollo al 2030

"Chancay al 2030 será un distrito ordenado, seguro y solidario, donde el desarrollo portuario, productivo, urbano y el turismo se articulan y generan empleo digno, emprendimiento local y bienestar para nuestra población reduciendo las brechas sociales, respetando los derechos humanos, el medio ambiente y nuestros bienes naturales; fortaleciendo la identidad cultural y asegurando que el progreso beneficie al ciudadano chancayano"

Al 2030 Chancay será un distrito moderno, ordenado, seguro y solidario, donde el desarrollo urbano, productivo, turístico y portuario se integran de manera sostenible para generar empleo digno y emprendimiento local.

Seremos un distrito inclusivo que reduce las brechas sociales, respeta los derechos humanos, protege el medio ambiente y sus bienes naturales, además fortalece su identidad cultural, asegurando que el progreso beneficie todos los ciudadanos chancayanos."

""Chancay avanza con justicia, dignidad y oportunidades para todos."

IV. Principios y valores del plan de Gobierno Municipal

4.1. Valores

1. Ética pública
Actuar con integridad, transparencia y en beneficio del interés público, garantizando una gestión sin corrupción.

2. Honestidad
Administrar los recursos públicos con veracidad y transparencia, asegurando el uso correcto del dinero del Estado.

3. Eficiencia
Lograr mejores resultados usando adecuadamente los recursos disponibles y mejorando los procesos de gestión.

4. Vocación de servicio
Brindar atención cercana, respetuosa y oportuna a la ciudadanía, priorizando sus necesidades.

5. Identidad cultural

Promover y valorar las tradiciones, costumbres y patrimonio cultural de la localidad.

6. Respeto al medio ambiente

Cuidar los recursos naturales y promover prácticas sostenibles para proteger el entorno.

4.2. Principios

1. Justicia social y equidad
La gestión municipal orientará sus políticas públicas a reducir las desigualdades sociales, garantizando igualdad de oportunidades y acceso a servicios básicos de calidad para toda la población.

2. Democracia participativa
Se promoverá la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas mediante mecanismos de consulta, diálogo social y fortalecimiento de los espacios de participación vecinal.

3. Transparencia y lucha contra la corrupción
La administración municipal se regirá por principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas, promoviendo una gestión honesta y responsable de los recursos públicos.

4. Desarrollo económico local inclusivo
Se impulsará el desarrollo productivo del distrito, promoviendo empleo digno, fortaleciendo la economía local y apoyando a pequeños productores, emprendedores y comerciantes.

5. Gestión eficiente y moderna del gobierno local
Se promoverá una gestión pública moderna, eficiente y orientada a resultados, utilizando herramientas de planificación, innovación tecnológica y mejora continua de los servicios municipales.

6. Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible
La planificación urbana y territorial se orientará a garantizar un crecimiento ordenado, proteger las áreas productivas y ambientales, y mejorar la calidad de vida de la población.

7. Defensa del bien común y de los bienes públicos
La gestión municipal protegerá los bienes públicos, los recursos naturales y el patrimonio colectivo, priorizando siempre el interés general sobre los intereses particulares.

8. Solidaridad y cohesión social
Las acciones de gobierno promoverán la solidaridad, la convivencia pacífica y la construcción de una comunidad integrada y respetuosa.

V. EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, Y PROPUESTAS

EJE 1. Seguridad Ciudadana con Enfoque Preventivo, Tecnológico y Comunitario

Objetivo Estratégico: Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chancay, mediante acciones municipales preventivas, tecnológicas y comunitarias que complementen la labor de la Policía Nacional del Perú, fortaleciendo la convivencia pacífica, la cultura de legalidad y la participación ciudadana.

Lineamientos y Propuestas

1.1 Fortalecimiento del Serenazgo Municipal

- Modernizar, fortalecer y descentralizar el servicio de Serenazgo Municipal como herramienta preventiva y disuasiva, priorizando el patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú, la respuesta rápida ante emergencias y una presencia territorial estratégica.
- Fortalecer la capacitación permanente del personal de serenazgo en derechos humanos, intervención preventiva, gestión de conflictos, primeros auxilios y atención ciudadana.
- Dotar progresivamente al serenazgo de equipamiento adecuado, sistemas de comunicación, geolocalización y unidades móviles, que permitan mejorar la capacidad operativa y la cobertura del servicio.

1.2 Sistema Integrado de Monitoreo y Tecnología para la Seguridad

- Implementar y fortalecer el Centro de Monitoreo Municipal (COCIM) como plataforma tecnológica para la vigilancia urbana, el análisis de información y la coordinación interinstitucional.
- Instalar progresivamente cámaras de videovigilancia en puntos críticos del distrito, priorizados mediante análisis territorial y mapas de calor del delito.
- Implementar sistemas tecnológicos de apoyo a la seguridad, como reconocimiento de placas vehiculares (LPR) en accesos estratégicos del distrito, respetando la normativa de protección de datos personales.
- Fortalecer la interconexión técnica y operativa con la Policía Nacional del Perú, mediante convenios de cooperación, radio enlace permanente y protocolos de actuación conjunta.

1.3 Prevención Situacional y Recuperación de Espacios Públicos

- Instalación y mantenimiento de iluminación pública en zonas críticas, parques, vías principales y espacios de alta concurrencia.
- Recuperar y mejorar espacios públicos deteriorados, promoviendo su uso para actividades deportivas, recreativas y comunitarias como estrategia de prevención del delito.
- Implementar acciones de ordenamiento urbano, señalización preventiva y mejora del tránsito en zonas con mayor incidencia de delitos o conflictos urbanos.

1.4 Ordenamiento y Control Preventivo de Actividades Económicas y Vehiculares

- Implementar un Registro Municipal de Motocicletas, mototaxis y servicios de delivery, con empadronamiento formal y credenciales visibles, como medida de ordenamiento urbano y prevención del delito.
- Coordinar con la Policía Nacional del Perú operativos conjuntos de control preventivo y verificación documentaria.
- Promover la formalización y capacitación de conductores y trabajadores del sector transporte menor y servicios de reparto.

1.5 Seguridad Comunitaria y Participación Ciudadana

- Fortalecer las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Promover la implementación de alarmas comunitarias y redes vecinales de comunicación preventiva.
- Institucionalizar reuniones periódicas del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para el seguimiento de las políticas de seguridad.
- Fomentar una cultura de denuncia responsable y corresponsabilidad ciudadana en la prevención del delito.

1.6 Prevención Social del Delito

- Promover programas de prevención social del delito dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, mediante actividades deportivas, culturales, educativas y de capacitación laboral.
- Articular acciones con instituciones educativas y organizaciones sociales para la prevención de violencia, consumo de drogas y acoso escolar.
- Impulsar campañas de convivencia pacífica, respeto a la norma y cultura de legalidad en el distrito.

1.7 Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

- Fortalecer la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, conforme al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Actualizar e implementar el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando escenarios de riesgo vinculados a sismos, tsunamis, inundaciones y crecimiento urbano.
- Implementar sistemas de alerta temprana y protocolos de evacuación, en coordinación con las autoridades competentes.
- Promover una cultura de prevención y preparación comunitaria, mediante simulacros, capacitación ciudadana y educación en gestión del riesgo.
- Incorporar el enfoque de reducción del riesgo de desastres en la planificación urbana y en los proyectos de inversión municipal.

EJE 2.- Desarrollo Económico Local, Productivo y Portuario

Objetivo estratégico: Promover el desarrollo económico sostenible del distrito de Chancay mediante el fortalecimiento de la economía local, la formalización empresarial, la generación de empleo digno y la articulación productiva entre el desarrollo portuario, la industria, la pesca, la agricultura y los servicios locales.

Lineamientos Estratégicos y Propuestas

2.1 Formalización, Fortalecimiento Empresarial y Desarrollo Productivo local

- Implementar un Programa Municipal de Fortalecimiento Empresarial orientado a la formalización progresiva y fortalecimiento de MYPES, cooperativas y asociaciones productivas del distrito; mediante asistencia técnica, campañas de formalización y simplificación de trámites municipales.
- Promover acciones municipales de articulación comercial y ordenamiento territorial para la pesca artesanal y agricultura familiar, en coordinación con el gobierno regional y nacional.
- Facilitar infraestructura de apoyo local como mercados, espacios de comercialización y mejora de accesos productivos.
- Impulsar la asociatividad y encadenamientos productivos voluntarios entre productores, comerciantes y transformadores locales, promover prácticas sostenibles y adaptación al contexto portuario y urbano.
- Implementar el mecanismo **PROCOMPITE**, conforme al marco normativo nacional, para financiar iniciativas productivas locales

2.2 Empleo Local y desarrollo de Capacidades laborales

- Promover la generación de empleo digno local mediante la implementación de una Bolsa Municipal de Empleo articulada con un Programa Municipal de Capacitación y certificación de competencias laborales, desarrollado mediante convenios con entidades públicas, privadas y empresas del sector portuario e industrial, priorizando formación técnica vinculada a la demanda laboral del distrito.
- Fortalecer la integración productiva entre las empresas del sector portuario–industrial y las unidades productivas locales (MYPES, cooperativas, pescadores y agricultores), mediante mecanismos de articulación comercial, encadenamientos productivos y promoción de compras locales.
- Gestionar convenios de cooperación con empresas del ámbito portuario e industrial para promover oportunidades de empleo para la población local, priorizando la inclusión laboral de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

2.3. Comercialización y mercado local competitivo, formal y dinámico

- Modernizar el Mercado Municipal de Abastos de Chancay, mediante la mejora de su infraestructura, equipamiento, ordenamiento interno y servicios complementarios, evaluando la implementación de un modelo de gestión eficiente y sostenible, incluyendo la posibilidad de concesión administrativa bajo supervisión y regulación municipal
- Fortalecer y modernizar los centros de abastos comunales y espacios de comercialización locales de la periferia del distrito, promoviendo mejoras en infraestructura, condiciones de higiene, ordenamiento comercial y gestión administrativa.
- Impulsar la digitalización y modernización del comercio local, promoviendo el uso de medios de pago electrónicos, comercio digital y herramientas tecnológicas que mejoren la competitividad de los comerciantes del distrito.

2.4. Ordenamiento Territorial y Fiscalización del desarrollo portuario

- Fortalecer el ordenamiento territorial y la fiscalización municipal, garantizando que las actividades portuarias, industriales y logísticas se desarrollen conforme al Plan de Desarrollo Urbano (PDU), la normativa urbanística, ambiental y de seguridad vigente.
- Supervisar y gestionar ante las autoridades sectoriales competentes el cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales asumidos por la empresa del Terminal Portuario de Chancay con la Municipalidad y las organizaciones sociales del distrito.
- Ejercer la defensa del interés público distrital frente a posibles incumplimientos o afectaciones derivadas de las actividades portuarias e industriales, promoviendo procedimientos administrativos, acciones legales y espacios de diálogo institucional dentro del marco del debido proceso y la normativa vigente.
- Gestionar la reparación y recuperación de daños ocasionados a las viviendas y espacios públicos del distrito afectados por las actividades vinculadas al desarrollo portuario.
- Fortalecer el Consejo Ciudad–Puerto de Chancay como instancia institucional de diálogo, consulta y coordinación **interinstitucional** entre la Municipalidad, las autoridades regionales y nacionales competentes, la empresa portuaria, el sector productivo local y las organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de promover una adecuada articulación entre el desarrollo portuario y el desarrollo territorial sostenible del distrito

2.5. Responsabilidad Social y Fondo de Desarrollo Local

- Participar activamente en la implementación y gestión eficiente del **Fondo Social para el Desarrollo de Chancay**, creado por la Ley N.º 32278, para asegurar que sus recursos se orienten prioritariamente al cierre de brechas de infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico del distrito
- Promover, de manera complementaria, convenios voluntarios de responsabilidad social empresarial con empresas del ámbito portuario e industrial, alineados a los objetivos del Fondo Social y a las prioridades de desarrollo distrital.
- Garantizar mecanismos de transparencia, rendición pública de cuentas y participación ciudadana respecto al uso e impacto de los recursos del Fondo en el distrito.

2.6. Participación Ciudadana y Transparencia

- Promover mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial y desarrollo urbano vinculados al crecimiento portuario e industrial
- Fortalecer espacios de diálogo entre la municipalidad, la empresa y la sociedad civil organizada.
- Garantizar acceso a información pública relacionada con proyectos de impacto territorial.

EJE 3.-<u>Desarrollo urbano, Gestión ambiental y Protección del territorio</u>

Objetivo estratégico: Consolidar un modelo de desarrollo urbano ordenado, sostenible y resiliente, que garantice el uso eficiente del territorio, la protección de los ecosistemas y el acceso progresivo de la población a condiciones adecuadas de habitabilidad,

servicios urbanos y espacios públicos de calidad, dentro del marco de las competencias municipales, la normativa vigente y los principios de sostenibilidad ambiental.

Lineamientos y Propuestas

3.1 Planificación Territorial y Ordenamiento Urbano Sostenible

- Fortalecer la planificación territorial del distrito mediante la revisión y actualización técnica y participativa del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2024–2034, garantizando la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental, gestión del riesgo y equilibrio territorial.
- Priorizar la protección de áreas agrícolas estratégicas, el uso eficiente del suelo y la preservación de ecosistemas sensibles como playas, humedales, lomas y riberas.
- Implementar instrumentos de planificación, sistemas de monitoreo y gestión urbana que permitan controlar el crecimiento urbano desordenado y promover un desarrollo territorial equilibrado.
- Normar y Gestionar la ejecución de acciones de reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico-legal de posesiones informales, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 31560 que modifica el artículo 79° de la Ley Orgánica de Municipalidades,
- Promover la formalización de los predios urbanos del cercado del distrito en concordancia a las normas legales vigentes y en coordinación de las entidades públicas correspondientes

3.2 Vivienda, Servicios Básicos e Infraestructura Urbana

- Gestionar proyectos de infraestructura urbana y promover el acceso progresivo a vivienda digna y servicios básicos, priorizando intervenciones en zonas periféricas y asentamientos humanos del distrito
- Impulsar el fortalecimiento institucional, técnico y operativo de EMAPA Chancay, incluyendo para la gestión de la construcción de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)
- Apoyar a las Juntas Administradoras de Agua (JASS) mediante asistencia técnica, capacitación, gestión de recursos para mejorar la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento en el distrito, especialmente en los centros poblados rurales.
- Recuperar y poner en valor espacios públicos deteriorados como parte de una estrategia de mejora del entorno urbano y fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
- Incorporar criterios de movilidad urbana sostenible, accesibilidad universal y seguridad en el diseño de proyectos urbanos y espacios públicos.

3.3 Gestión Ambiental y Conservación de Ecosistemas Estratégicos

- Promover la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos del distrito, incluyendo playas, humedales, lomas, riberas y tierras agrícolas, mediante la aplicación de las competencias municipales en gestión ambiental y uso del suelo.
- Impulsar acciones de recuperación de áreas degradadas y promover prácticas sostenibles en zonas agrícolas y costeras, incorporando criterios de adaptación

al cambio climático y gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial y en los proyectos de inversión pública.

- Fortalecer la gobernanza ambiental distrital, consolidando el funcionamiento de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) como espacio técnico de concertación interinstitucional para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas ambientales locales.
- Ejercer la administración y gestión del Área de Conservación Ambiental Humedal Santa Rosa, conforme a la normativa ambiental vigente y la ordenanza municipal correspondiente, garantizando la protección de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos.
- Promover programas de educación ambiental, investigación científica y turismo ecológico responsable, fomentando la participación de instituciones educativas, organizaciones sociales y actores locales en la conservación de los ecosistemas del distrito.

3.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos y Control Ambiental

- Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos municipales (Recolección y limpieza pública) y garantizar la operación eficiente de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del distrito conforme a estándares ambientales y sanitarios.
- Promover la segregación en la fuente, reciclaje y valorización de residuos, fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.
- Reducir progresivamente los puntos críticos de acumulación de residuos, mediante acciones de limpieza pública, fiscalización ambiental y programas permanentes de educación ambiental.

3.5 Bienestar Animal y Salud Pública Ambiental

- Promover el bienestar animal y la tenencia responsable de animales domésticos mediante campañas de sensibilización y programas de salud veterinaria.
- Implementar programas de vacunación, esterilización y control poblacional, contribuyendo a la prevención de zoonosis en coordinación con las autoridades sanitarias.
- Promover la participación de albergues de mascotas, asociaciones protectoras y voluntariado animal en programas municipales de adopción responsable, esterilización, vacunación y rescate, mediante convenios de cooperación y registro municipal.
- Establecer mecanismos de coordinación con albergues y voluntarios para campañas conjuntas de adopción y educación en bienestar animal, garantizando transparencia y buenas prácticas sanitarias

3.6 Educación Ambiental y Participación Ciudadana

- Fortalecer programas permanentes de educación ambiental dirigidos a instituciones educativas y a la comunidad.
- Promover la participación ciudadana y la vigilancia ambiental comunitaria en la protección del entorno.
- Impulsar campañas de sensibilización sobre consumo responsable, reciclaje y prácticas sostenibles.

EJE 4. <u>Desarrollo Cultural y Turismo</u>

Objetivo estratégico: Fortalecer la identidad cultural y la cohesión social del distrito mediante la promoción y puesta en valor de su patrimonio histórico y sociocultural, dentro del marco de las competencias municipales.

Lineamientos y Propuestas:

4.1 Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural

- Promover la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, histórico y cultural del distrito, en coordinación con las autoridades competentes, impulsando la recuperación, señalización, difusión y uso adecuado de los bienes culturales con fines educativos, culturales y turísticos sostenibles.

4.2 Promoción de la Identidad Cultural y Tradiciones Locales

- Fortalecer la identidad chancayana mediante programas de difusión cultural, educación y participación ciudadana que promuevan las tradiciones, festividades y expresiones culturales del distrito, articulando la participación de instituciones educativas, organizaciones sociales y actores culturales en la difusión de la historia y cultura local.

4.3 Cultura, Artes y Gastronomía como Factores de Desarrollo Local

- Impulsar las artes, la cultura y la gastronomía local como motores de desarrollo económico, social y turístico, promoviendo talleres de formación artística, presentaciones culturales, ferias culturales, festivales gastronómicos, encuentros artísticos y espacios permanentes de difusión que visibilicen el talento local.
- Facilitar la formalización y capacitación de artistas, gestores culturales y emprendedores culturales, promoviendo su articulación con la actividad turística y el desarrollo económico del distrito.
- Promoveremos emprendimientos turísticos locales vinculados a la naturaleza, cultura, gastronomía y tradiciones de Chancay, impulsando circuitos turísticos del distrito. Asimismo, fortaleceremos la articulación entre la municipalidad, emprendedores, asociaciones y comunidades para consolidar una oferta turística sostenible, inclusiva y con identidad local.

4.4 Estrategia de Posicionamiento Cultural y Turístico

- Diseñar e implementar una estrategia de posicionamiento cultural y turístico **“Marca Chancay”**, articulada con la promoción económica y turística del distrito, integrando el patrimonio cultural, las expresiones artísticas, la gastronomía y las festividades locales en campañas de promoción regional y nacional, en coordinación con actores públicos y privados.
- Crear el servicio turístico y cultural en el borde costero del Puerto de Chancay, mediante la construcción de un muelle turístico con equipamiento complementario, a fin de mejorar la accesibilidad al mar, promover el desarrollo económico local y fortalecer la identidad histórica y cultural del distrito.

4.5 Cultura como Eje de Cohesión Social

- Promover la cultura como eje transversal de las políticas municipales, utilizándola como herramienta de inclusión social, prevención de la violencia y

fortalecimiento comunitario, mediante programas culturales articulados con juventudes, adultos mayores, instituciones educativas y organizaciones sociales.

EJE 5. Gestión Pública Municipal, Participación Ciudadana y Desarrollo Social

Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión municipal y la participación ciudadana, promoviendo una administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados, que garantice la integridad institucional, la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento de los programas sociales y de las organizaciones sociales del distrito.

Lineamientos y Propuestas

5.1. Transparencia, Integridad y Modernización de la gestión municipal

- Fortalecer la transparencia, la integridad institucional y la lucha contra la corrupción mediante mecanismos permanentes de rendición de cuentas, control interno y acceso a la información pública, promoviendo una cultura de ética pública en la administración municipal.
- Impulsar la modernización de la gestión municipal y el gobierno digital, mediante la digitalización progresiva de trámites, simplificación administrativa, actualización del TUPA y el uso de herramientas tecnológicas que mejoren la atención al ciudadano, el seguimiento de expedientes y la transparencia de la gestión pública.
- Impulsar la descentralización de la gestión municipal en la zona norte de Chancay, mediante la creación e implementación de una Agencia Municipal desconcentrada con enfoque participativo, que permita optimizar la prestación de servicios públicos, fortalecer la gobernanza territorial y asegurar una atención eficiente y oportuna a la población.
- Fortalecer la planificación estratégica municipal y la gestión por resultados, asegurando la articulación entre el presupuesto institucional, el Plan de desarrollo Local Concertado (PDLC), el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y los instrumentos de planificación regional y nacional.
- Promover una gestión financiera responsable, mejorando la recaudación municipal mediante actualización catastral, fortalecimiento de la administración tributaria y promoción de la cultura de cumplimiento, así como la evaluación de mecanismos complementarios de financiamiento permitidos por ley.

5.2 Participación Ciudadana y Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, presupuesto participativo y audiencias públicas, institucionalizando espacios permanentes de diálogo vecinal y sectorial.
- Impulsar el fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales del distrito, mediante la implementación de un Registro Único Municipal, programas de capacitación dirigencial y mecanismos de acompañamiento técnico y legal que promuevan su formalización y sostenibilidad.
- Promover la participación organizada en los procesos de planificación territorial, seguimiento del PDLC y PDU, además la vigilancia ciudadana de obras públicas y servicios municipales.

5.3. Gestión Social y Programas de Inclusión

- Fortalecer la gestión técnica y transparente de los programas sociales municipales (Vaso de Leche, Comedores Populares, CIAM, OMAPED, DEMUNA), articulándolos con los sectores Salud, Educación y Desarrollo e Inclusión Social para contribuir al cierre de brechas sociales.
- Promover el fortalecimiento de los comedores autogestionarios mediante asistencia técnica, articulación con programas sociales y gestión de recursos, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población vulnerable.
- Promover acciones complementarias en salud preventiva, educación y bienestar social, incluyendo la implementación del Policlínico Municipal, campañas de salud comunitaria, reforzamiento educativo y espacios seguros de estudio para poblaciones vulnerables.
- Incorporar enfoques de equidad, discapacidad, interculturalidad y ciclo de vida en la planificación social del distrito.

5.4. Deporte, Recreación y Cohesión Comunitaria

- Promover programas municipales permanentes de deporte y recreación dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, como herramientas de inclusión social, prevención de la violencia y fortalecimiento comunitario.
- Recuperar, mejorar y mantener la infraestructura deportiva y recreativa de todo el distrito, incluyendo el Estadio Municipal de Chancay y Peralvillo, garantizando espacios seguros, accesibles y adecuados, promoviendo su uso para actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria.
- Articular programas y actividades deportivas con instituciones educativas y organizaciones sociales, fomentando la participación comunitaria y el desarrollo de talentos deportivos locales**.**

5.5. Gestión Territorial y Prevención de Conflictos

- Fortalecer la gestión territorial mediante la implementación de mecanismos de prevención y gestión de conflictos sociales, especialmente aquellos vinculados al crecimiento urbano, ambiental y portuario del distrito.
- Implementar un Observatorio Municipal de Desarrollo Urbano y Territorial, orientado al monitoreo del cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), la evaluación de impactos del desarrollo económico y la generación de información para la toma de decisiones.
- Promover la identificación y registro de las personas afectadas por derrames o fugas de hidrocarburos en el marco de la Ley N.º 32190 y su modificatoria Ley N.º 32534, gestionando ante las entidades competentes mecanismos de atención, compensación y recuperación de las actividades económicas afectadas, especialmente la pesca, el comercio y el turismo del distrito.

VI. PRESUPUESTO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CHANCAY
Período: 2027 – 2030

8.1. Presupuesto municipal base 2025

8.1.1 Ingresos municipales

Fuente de Financiamiento	Base 2025 (S/.)

FONCOMUN	11,160,940
Impuestos Municipales	18,487,547
Recursos Directamente Recaudados	8,508,925
Donaciones y Transferencias	615,000
Canon y Participaciones	19,621,691
Operaciones de Crédito	3,127,660
TOTAL PROYECTADO 2027	**61,521,763**

8.1.2. Egreso Municipales

Tipo de Gasto	%	2025 (S/.)	2027 (S/.)
Gasto Corriente	55 %	33,837,970	34,517,098
Gasto de Capital (Inversión + IOARR)	40 %	24,608,705	25,103,344
Servicio de la Deuda	5 %	3,076,088	3,137,918
TOTAL	**100 %**	**61,521,763**	**62,758,360**

8.2. Presupuesto Municipal proyectado 2027 -2030

8.1.2 Ingresos Municipales Proyectados 2027 – 2030 (S/)

Fuente de Financiamiento	2027 (S/.)	2028 (S/.)	2029 (S/.)	2030 (S/.)
FONCOMUN	11,385,274	11,783,759	12,196,191	12,623,058
Impuestos Municipales	18,859,147	19,519,217	20,202,389	20,909,473
Recursos Directamente Recaudados	8,679,964	8,983,763	9,298,195	9,623,632
Donaciones y Transferencias	627,362	649,319	672,045	695,566
Canon y Participaciones	20,016,087	20,716,650	21,441,733	22,192,194
Operaciones de Crédito	3,190,526	3,302,194	3,417,771	3,537,393
TOTAL INGRESOS	**62,758,360**	**64,954,902**	**67,228,324**	**69,581,316**

8.2. Egresos Municipales Proyectados 2027 – 2030 (S/)

La proyección se elabora mediante el crecimiento de 3.5 % anual, el cual refleja:

- Inflación promedio Perú (2–3 %)
- Incremento de transferencias (FONCOMUN, canon, recursos ordinarios)
- Ingreso por la Participación de la Renta Aduanera

8.2.1. Distribución estratégica del presupuesto de egresos 2027–2030

Eje Estratégico	Tipo de gasto predominante	% presupuesto
Seguridad ciudadana	Corriente + equipamiento	12 %
Desarrollo económico local	Inversión productiva	7 %
Desarrollo urbano y ambiental	Infraestructura pública	27 %
Identidad cultural y turismo	Programas culturales	9 %
Gestión pública y desarrollo social	Corriente	18 %
Servicios municipales básicos	Corriente operativo	22 %
Servicio de deuda	Financiero	5 %
TOTAL		100 %

8.2.2 Matriz presupuestal de egresos por ejes (2027)

Eje Estratégico	Principales intervenciones	2027
Seguridad ciudadana	Serenazgo, cámaras, centro de monitoreo, patrullaje integrado	7,530,000
Desarrollo económico local	PROCOMPITE,modernización de mercado municipal, bolsa de empleo	4,393,085
Desarrollo urbano y ambiental	vías, parques, saneamiento, ordenamiento territorial, mobiliario e infraestructura urbana	16,944,000
Identidad cultural y turismo	Marca Chancay, eventos culturales, recuperación patrimonial	5,648,252
Gestión pública y desarrollo social	policlínico municipal, programas sociales, modernización municipal, infraestructura deportiva	11,296,505
Servicios municipales	limpieza pública, parques, alumbrado, mantenimiento urbano	13,806,839
Servicio de deuda	amortización y pago de intereses	3,137,918
TOTAL GENERAL		**62,758,360**

8.2.3 Cuadro de egresos Proyección Presupuestal 2027 – 2030

Eje Estratégico	2027	2028	2029	2030
Seguridad ciudadana	7,530,000	7,793,550	8,066,324	8,348,646
Desarrollo económico local	4,393,085	4,546,843	4,706,982	4,872,726
Desarrollo urbano y ambiental	16,944,000	17,537,040	18,150,837	18,786,116
Identidad cultural y turismo	5,648,252	5,845,941	6,050,549	6,262,318
Gestión pública y desarrollo social	11,296,505	11,691,883	12,100,099	12,523,602
Servicios municipales	13,806,839	14,290,078	14,790,231	15,307,889
Servicio de deuda	3,137,918	3,247,746	3,361,417	3,479,067
TOTAL GENERAL	**62,758,360**	**64,953,081**	**67,226,439**	**69,580,364**

IX: ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

La estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), fue actualizado por ordenanzas como la N.º 013-2023-MDCH, que modifica la estructura orgánica y el organigrama municipal.

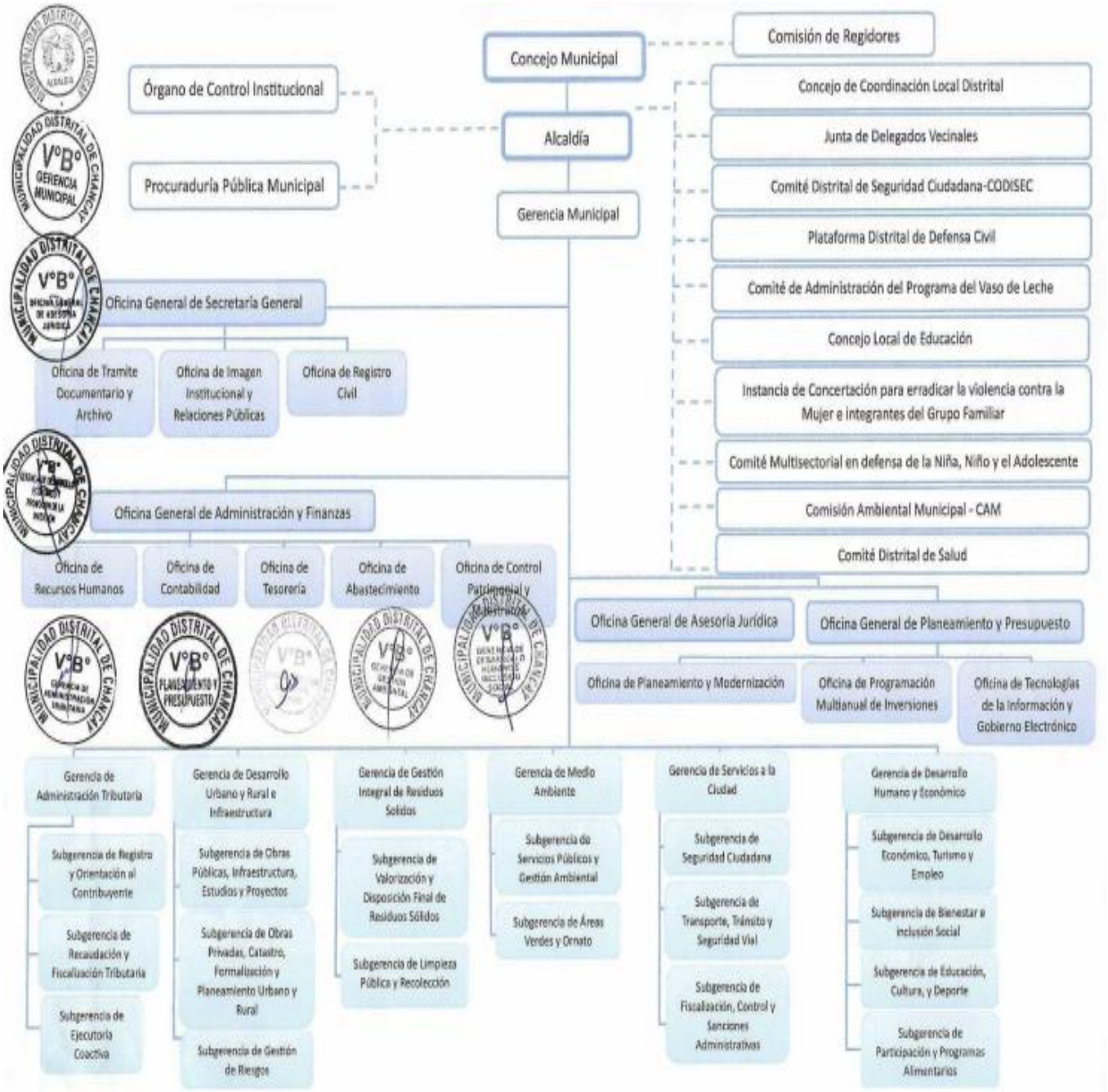

Chancay, junio 2026

ANEXO

RESUMEN POR DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANCAY 2026-2030

DIMENSIÓN SOCIAL

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)
1	Baja cobertura de programas sociales	Ampliar programas sociales inclusivos	Número de beneficiarios atendidos	6000
2	Limitado acceso a servicios de salud	Implementar y funcionar el policlínico municipal	Número de usuarios atendidos	20,000
3	Baja participación ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana	Número de participantes en espacios participativos	2500
4	Limitado acceso a programas educativos municipales	Implementar programas de educación	Nº de programas educativos implementados	20
5	Baja cobertura de programa deportivos municipales	Fortalecer los programas de deportes municipales	Nº de participantes en escuelas deportivas.	4,000
6	Campos deportivos municipales y comunales deterioradas o falta de mantenimiento	Recuperar los espacios deportivos municipales y comunales	Nº de espacios deportivos recuperados.	15
7	Débil identidad cultural y baja participación juvenil Festividades culturales promovidas	Fortalecer la identidad cultural y cohesión social	Numero de Festividades culturales promovidas y ejecutadas	12
8	Limitada cobertura de los programas artísticos y culturales	Fortalecer las capacidades Artísticas de la población y gestores culturales	N° Artistas y gestores culturales capacitados	600
9	Baja participación vecinal en programas de seguridad ciudadana	Fortalecer la participación vecinal en los programas de seguridad ciudadana	% población que participa	30%
10	Limitada cobertura sistema de video vigilancia en zonas urbanas	Ampliar y mejorar la cobertura del sistema de video vigilancia	Cobertura de video vigilancia en zonas críticas del territorio urbano	50%
11	Deficiente servicio de seguridad ciudadana municipal	Ampliar, mejorar y modernizar el servicio de seguridad ciudadana	Reducción de delitos en zonas intervenidas	-20%

DIMENSIÓN ECONÓMICA

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)
1	Bajo nivel de empleo formal dentro del distrito	Generar empleo local sostenible	Tasa de empleo formal	Incremento sostenido
2	Alta informalidad y baja productividad de MYPES y productores locales	Promover la formalización de MYPEs y la asociatividad de los productores locales	% de MYPES formalizadas y asociadas	Incremento del 30%
3	Débil financiamiento de las asociaciones de productores locales	Implementar el programa PROCOMPITE municipal	Numero de iniciativa PROCOMPITE municipal	04
4	Comercio local desordenado y poco competitivo	Modernizar el comercio y mercados locales	Numero de mercados modernizados	02
5	Insuficiente promoción e implementación de circuitos turísticos locales	implementación de circuitos turísticos locales	Número de circuitos turísticos implementados	04
6	débil identidad territorial y limitada promoción de la imagen de Chancay como destino turístico, cultural y económico,	Diseñar e implementar la estrategia “Marca Chancay	% implementación de la estrategia “Marca Chancay”.	100 %
7	Débil articulación entre actores públicos, privados y sociedad civil frente al impacto del desarrollo portuario.	Fortalecer el Consejo Ciudad–Puerto como espacio de concertación para desarrollo portuario sostenible.	% de acuerdos implementados	70 %
8	Impactos de la actividad portuaria en viviendas e infraestructura pública del distrito	Gestionar, ante las entidades competentes y la empresa portuaria, la evaluación y reparación de los daños generados.	% de daños evaluados	Evaluar el 100% de los daños y gestionar la reparación de viviendas e infraestructura afectada.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)
1	Crecimiento urbano desordenado por falta de planificación actualizada	Actualizar e implementar el PDU con enfoque sostenible	PDU aprobado e implementado	80% implementación del PDU
2	Alta informalidad de predios urbanos	Programas de saneamiento físico-legal	Predios formalizados, títulos entregados	3,000 predios formalizados
3	Baja cobertura de agua y desagüe	Gestión de proyectos de ampliación de servicios	Cobertura de servicios	+20% de cobertura
4	Deficiente manejo de residuos y contaminación	Optimización del sistema integral de limpieza	Cobertura del servicio y puntos críticos recuperados	90% cobertura 60% puntos críticos recuperados
5	Abandono animal y riesgos sanitarios	Control poblacional y tenencia responsable	Esterilizaciones, casos zoonosis y alberges	-50% animales callejeros
6	Baja cultura ambiental	Programas de educación y sensibilización	Campañas, instituciones participantes	70% de instituciones involucradas
7	Degradación de ecosistemas locales	Conservación y recuperación ambiental	Hectáreas recuperadas y protegidas	hectáreas recuperadas en forma progresiva
8	Crecimiento urbano informal	Fortalecimiento del control urbano	Intervenciones, sanciones	-50% informalidad urbana
9	Déficit de áreas verdes urbanas	Implementación de parques y espacios ecológicos	Áreas verdes por habitante	+20% áreas verdes y 1,000 árboles

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)
1	Débil capacidad de gestión municipal y baja modernización	Implementar plataforma de gobierno digital	% trámites digitalizados	70% de trámites digitalizados
2	Débil actualización de instrumentos de gestión.	Actualizar ROF, MOF, POI y mejorar planificación institucional.	% cumplimiento POI % ejecución presupuestal	90% cumplimiento POI 85% ejecución presupuestal

3	Limitadas capacidades del personal municipal.	Programa continuo de capacitación institucional.	% personal capacitado	80% personal capacitado
4	Baja recaudación y alta morosidad.	Mejorar sostenibilidad financiera municipal.	Nivel de recaudación	+ 30%
5	Baja transparencia y riesgo de corrupción	Implementar políticas de gobierno abierto	Porcentaje de reportes públicos publicados	100%
6	Debilidades en control institucional.	Fortalecer sistema de control interno y prevención de riesgos.	Porcentaje de implementación control interno	100% sistema implementado
7	Limitado acceso a servicios municipales en zona norte.	Descentralizar servicios municipales mediante agencia local.	Numero de servicios brindados	100% implementación
8	Débil coordinación con instituciones.	Promover convenios y proyectos articulados.	Numero de convenios	10 convenios
9	Débil participación ciudadana en decisiones públicas	Fortalecer participación ciudadana y gobernanza	Numero de audiencias publicas anuales	03

Chancay, junio 2026

Firmado Digitalmente por ZAFRA FLORES CARLOS ADEVAL DNI - 07488885 - Personero
Fecha: 05.08.26 21:02:46 (-05:00)